

ACTA DE LA SESION ORDINARIA DEL 28 DE SEPTIEMBRE DE 2022.-

En San Miguel de Tucumán, a veintiocho días del mes de septiembre del año 2022, se reúne en sesión ordinaria el Consejo Directivo del Colegio de Abogados de Tucumán, con la presencia de los miembros que firman el cuaderno de asistencia.

CONSEJEROS PRESENTES**INFORME DE PRESIDENCIA.****COMISION ESPECIAL**

-DICTAMEN SOBRE ESTACIONAMIENTO PAGO.

.- (3840) INFORME DEL BOLETIN OFICIAL.

A RESOLVER POR EL CONSEJO DIRECTIVO

.- APROBACION DE LAS ACTAS DEL 14 Y 21 DE SEPTIEMBRE.

.- ART. N° 730 DEL CODIGO CIVIL Y COMERCIAL.

.- CONSULTORIO JURIDICO GRATUITO.

.- CLINICA DE PRACTICAS PROFESIONALES.

.- INFORME DE LA COMISION DE DEFENSA.

.- LEY DE MEDIACION.

.- RESULTADO DEL PLEBISCITO.

.- PREDIO DE LOS NOGALES:

- 1) SUCESOS.
- 2) COMPRA DE JUEGOS INFANTILES.
- 3) COLOCACION DE CAMARA EN EL INTERIOR DEL SALON.

.- **DRA. LILIANA GUZMAN CRUZADO**

(3520): informa: 1-aumento del costo en las impresiones realizadas con las fotocopiadoras que se alquilan a TECNOGRAF, ubicadas en Biblioteca y la Subsede del Pasaje 2 de Abril. 2- revisar el precio que se cobra a los matriculados.

(3521): informa aumento a partir del mes de octubre en la facturación mensual de COMFYE S.A.

.- (3020) **COMISION DE ANTEPROYECTOS:** presenta dictamen solicitado por el Consejo referido al proyecto de ley que pretende aumentar el número de la CSJN.

.- (3651) **OBSERVATORIO DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES, COLEGIO DE ABOGADOS DE TUC.:** realizan pedidos relacionados a la capacitación “La participación de los Niños, Niñas y Adolescentes infractores y no infractores en el nuevo Código Procesal Penal de Tucumán”, dictada por el Dr. Federico Moeykens, Juez Penal del Colegio de Jueces del Centro Judicial Capital.

.- (3600) **LEJISTER:** remite propuesta para la renovación del servicio que se ofrece a este Colegio.

.- (3547) **ARQ. ANA GOMEZ ALMARAZ:** presenta detalles de trabajos y presupuestos para la impermeabilización de la losa de H° del subsuelo.

.- **PROYECTO DE MODIFICACION LEY N° 7.844.**

.- (0855) **OBRA DE ADAPTACIÓN EDILICIA DE LA SEDE DEL COLEGIO PARA DISCAPACITADOS S/ INFORME DE LA ARQUITECTA OCAMPO.**

- **(0976) REGISTRO DE MEDIADORES Y COMEDIADORES, CSJT:** remite dos nuevo proyectos superadores consensuados por los mediadores y medidoras de la mencionada institución, referentes a los honorarios. Asimismo, dejan constancia que en fecha 18/12/20 se presentó por mesa de entrada de este Colegio otro proyecto con lo cual se cuenta con tres proyectos para trabajar de manera seria el tema de honorarios de mediación.
- **(3386) DRA. SILVANA ABELLA CARPINTERI:** solicita una quita sobre los intereses de la multa impuesta y se le conceda una forma de pago.
- **(3337) UNIVERSIDAD SAN PABLO-T:** solicita acompañamiento institucional para la realización de una capacitación.
- **(3449) DR. MIGUEL NACUL Y OTROS:** acompaña documento elaborado por distintas expresiones políticas con respecto a la violencia irradiada por algunos medios y dirigentes y solicita que el colegio se exprese al respecto.
- **(3453) COMISION DE ABOGADOS SENIORS, COLEGIO DE ABOGADOS DE TUC.:** presenta propuesta de suscripción de un Convenio de Cooperación Mutua entre el Ministerio Pupilar y de la Defensa Publica de Tucumán.
- **(3464) SECRETARIA DE SUPERINTENDENCIA, CSJT:** remite Acordada N° 1204/22, referente a aplicar la sanción de cinco días de suspensión al Sec. Fernando Guillermo Valladares, con prestación de servicios en la Oficina de Mensajería.
- **(3505) ALVAR ARQUITECTURA Y CONSTRUCCION:** presenta presupuesto de reparación del subsuelo.
- **(3518) SR. HUGO MORENO:** pone en consideración: 1- factura de Gladis del V. L. Salomón por los meses de mayo, junio y julio de 2022 en concepto de “Programa de TV Y Comunicación”.
- **(3537) DRA. MARIA INES RUIZ:** en su carácter de directora del Observatorio de NNyA solicita la designación de las Dras. Fabiana Corra y Adriana Beckman en el directorio del Observatorio.
- **(3562) MARICEL N. APUD REINHOLD:** solicita que no ser suspendida en el ejercicio de la profesión ya que considera que fueron violados derechos y le ocasionarían perjuicios irreparables.
- **(3584) COMISION DE MEDIACION, COLEGIO DE ABOGADOS DE TUCUMAN:** solicita informe respecto al estado de trámite del anteproyecto: Modificación de la ley 7844, trabajado por la Comisión de Anteproyectos: propuesta de Reforma de Ley de Mediación, desde el 06/04/22 al 12/05/22.
- **(3594) DRA. LILIANA GUZMAN CRUZADO:** informa respecto a los aumentos de los Honorarios mensuales de la Consultora (Auditoria Externa, Liquidación de Sueldos).
- **(3596) COMISION DE JOVENES ABOGADOS, COLEGIO DE ABOGADOS DE TUCUMAN:** expresa descontento durante la recepción de Noveles Abogados.
- **(3624) UNIDAD FISCAL DE DELITOS FLAGRANTES N° 2, PODER JUDICIAL DE TUC., CENTRO JUDICIAL CAPITAL:** informa que el Sr. Ernesto Cosentino Quiroga, quien estaría matriculado en el Colegio de Procuradores, realizo presentaciones en las que patrocina a particulares en diversas causas, no está matriculado en ninguno de los Colegios de Abogados de Capital y del Sur.
- **(3654) DRA. LILIANA GUZMAN CRUZADO:** informa resultado de reunión con el contador Diego Solórzano de Ruiz Automotores, junto a la Consejera Marcela Venecia, conforme lo dispuesto por el Consejo Directivo, en virtud del

próximo vencimiento de contrato de locación del inmueble de calle 24 de septiembre al 700.

.- **(3685) DRA. MARINA MORIS:** solicita intervención de este Colegio por las irregularidades en la Fiscalía de Delitos contra la Integridad Sexual N° 2, a cargo del Dr. Fernando Blanno, y la Jueza Isabel Méndez, respecto al Expte. 148/22. Asimismo, solicita nueva abogada del Niño.

.- **(3681) COMISION DE MEDIACION, COLEGIO DE ABOGADOS DE TUC.:** pone en conocimiento el análisis crítico respecto de la posibilidad de firmar convenio entre el Poder Judicial de Tucumán y su par de la provincia de Mendoza, según la publicación de fecha 20/08/22, difundida por la Dirección de Comunicación Publica de la CSJT. Por ello, solicita que este Colegio tome las medidas necesarias en salvaguarda de los Colegas matriculados por encontrarse en riesgo la percepción de honorarios, que revisten carácter alimentario.

.- **(3725) DRA. PATRICIA FRESCO:** solicita arbitre los medios necesarios para disponer de herramientas de trabajo para los letrados que prestan servicio en el Consultorio Jurídico Gratuito que serían favorables e imprescindibles en el ejercicio diario, como ser: acceso gratuito al sistema de informes de Sudamericana Data; convenio con el Archivo de Tucumán, para tener celeridad en la entrega de actas; la gratuidad de notificaciones para quienes obtuvieron beneficios para litigar sin gastos por Defensoría, no incluyendo al CJG; convenio con Andreani para que sea extensivo a sus sucursales.

.- **(3728) COMISION DE DERECHO ANIMAL, COLEGIO DE ABOGADOS DE TUCUMAN:** solicita autorización para mantener reuniones con las Fiscalías de Decisión Temprana y Delitos Complejos, a los fines de unificar criterios y crear modalidades de trabajo entre MPF, Policía de la Provincia, Fauna de la Provincia y abogados litigantes, hasta tanto se concrete reunión con el Presidente de la H. Legislatura de Tucumán para impulsar la creación de una Fiscalía especializada en Delitos contra los Animales no Humanos.

.- **DR. GUILLERMO ORSO:**

(3744) presenta impugnación del plebiscito efectuado el día 22/09/22, por las razones expresadas en su presentación.

(3677): solicita intervención de la Comisión de Defensa para la salvaguarda de la integridad física de los Mediadores y Mediadoras en el desempeño de su actividad en las respectivas Salas de Mediación.

(3678): solicita intervención de la Comisión de Genero para la salvaguarda de la integridad física de los Mediadores y Mediadoras en el desempeño de su actividad en las respectivas Salas de Mediación.

(3680): solicita intervención de la Comisión de Mediación para la salvaguarda de la integridad física de los Mediadores y Mediadoras en el desempeño de su actividad en las respectivas Salas de Mediación.

(3679): solicita se tomen medidas para que cese la violencia institucional contra la Mediación y los mediadores que forman parte del Registro de Mediación mediante las redes sociales, medios públicos y cualquier otra difusión. Asimismo, se adopten medidas de seguridad a fin de salvaguardar la integridad física de los mediadores en el desempeño de sus actividades.

.- **(3700) DRA. LILIANA GUZMAN CRUZADO:** solicita trate el tema de la situación del Dr. Bianchi.

.- **(3703) PODER JUDICIAL DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN:** solicita que para la inscripción de peritos auxiliares de justicia se especifique el tipo y especialidad de los postulantes, para ello remita un listado taxativo de las especialidades a inscribir indicando títulos y especialidad en caso de prestar alguna.

.- **(3797) COMISION REDACTORA DEL CODIGO PROCESAL DE FAMILIA DE LA PROVINCIA DE TUC.:** se ofrecen para la capacitación respecto al Código de Procesal de Familia de Tucumán y ponen en conocimiento el listado

ACTA DE LA SESION ORDINARIA DEL 28 DE SEPTIEMBRE DE 2022.

de miembros de esa Comisión. Se resuelve: téngase presente y girar a la Escuela de Graduados para el caso de futuras capacitaciones.

.- **DR. ANDRES WAGNER:** presenta excusación para ser instructor del sumario administrativo interno, ante la denuncia presentada por el Sr. Sergio Cipri en contra del Vicepresidente del Colegio, Dr. Carlos Casal.

.- **(3795) DRA. LIDIA MERCEDES NIEVA:** solicita la inactividad en la matrícula profesional por incompatibilidad.

Se resuelve: atento a la incompatibilidad invocada, hacer lugar al pedido y clasificar en inactividad a la solicitante.

.- **(3812) DR. CESAR ALBERTO RUIZ:** solicita la inactividad en la matrícula profesional por incompatibilidad.

Se resuelve: atento a la incompatibilidad invocada, hacer lugar al pedido y clasificar en inactividad al solicitante.

.- **(3830) DR. CHRISTIAN DAVID FLITMAN:** solicita la inactividad en la matrícula profesional por incompatibilidad.

Se resuelve: atento a la incompatibilidad invocada, hacer lugar al pedido y clasificar en inactividad al solicitante.

.- **(3834) DR. JOSE ALEJANDRO DIEGUEZ:** solicita la inactividad en la matrícula profesional por incompatibilidad.

Se resuelve: atento a la incompatibilidad invocada, hacer lugar al pedido y clasificar en inactividad al solicitante.

RESUELTOS POR PRESIDENCIA

1.- (3641) DR. ARIEL OSCAR LESCANO: informa que realizó el pago de los bonos profesionales en los Legajos N° S-316662/2020 (Expte. Adm. N° 759/21) y S-316546/2020 (Expte. N° 411/21). Se resolvió: agregar a las causas y previa verificación, archivar.

2.- (3694) JUZGADO DEL TRABAJO IX° NOM: informa que los letrados Mario Augusto Soloaga y Uslenghi Murga no realizaron el pago de aportes previsionales ley 6059 en el Expte. N° 737/21. Se resolvió: tomar conocimiento

3.- (3693) JUZGADO EN LO CIVIL EN FAMILIA Y SUCESIONES II° NOM.: informa que se ingresó por error el pago del bono profesional a nombre de la letrada María de los Ángeles Ruiz en el Expte. N° 12502/22. Se resuelve: tomar conocimiento.

4.- (3692) JUZGADO EN LO CIVIL EN FAMILIA Y SUCESIONES VII° NOM.: remite cedula de notificación para informar la autorización para la compulsión del Expte. N° 16568/21 por parte de las letradas Fabiana Corra (MP 6242), Adriana Beckmann (MP 6763) y Claudia Castillo (MP 7028), designadas como veedoras por el Observatorio de los Niños, Niñas y Adolescentes de este Colegio. Se resuelve: tomar conocimiento y girar al ONNA.

5.- (3690) EXCMA. CAMARA CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO SALA I: informa que el letrado Horacio Sawaya (MP 6042), realizó el pago del bono profesional en el Expte. N° 679/21. Se resolvió: agregar a la causa y archivar.

6.- (3689) JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMUN VI° NOM.: informa que la letrada Patricia Lía Ferrer (MP 4426), no dio cumplimiento con el pago del bono profesional en el Expte. N° 1474/17. Se resolvió: previo a darle trámite ordinario, intimar a la letrada por casillero para que en un plazo de 48 horas realice el aporte correspondiente.

7.- (3688) JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMUN V° NOM: informa que la letrada Elsa Alaniz no dio cumplimiento con el pago del bono profesional en el Expte. N° 2675/17-I7. Se resolvió: previo a darle trámite

ACTA DE LA SESION ORDINARIA DEL 28 DE SEPTIEMBRE DE 2022.

ordinario, intimar a la letrada por casillero para que en un plazo de 48 horas realice el aporte correspondiente.

9.- (3695) EXCMA. CAMARA CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO SALA II: remite Oficio N° 1253 informando la resolución respecto a la suspensión de la ejecutoriedad de la sanción impuesta en la Resolución N° 25/22 dictada por el TEYD (Expte. Adm. N° 85/18). Se resuelve: SAN MIGUEL DE TUCUMAN, 21 DE SEPTIEMBRE DE 2022.- ATENTO el oficio recepcionado, comunicando la medida cautelar concedida a la DRA. ESTELA DEL VALLE PALACIO, suspéndase a partir del 21 de SEPTIEMBRE de 2022, la ejecución de la sanción de suspensión por quince días dispuesta por este Colegio, y cuyo cumplimiento se fijara entre las fechas 19 de septiembre de 2022 y 03 de octubre de 2022. Comuníquese mediante mesa de entrada permanente solicitando la habilitación de días y horas procesales.

11.- (3711) DRA. MONICA BERMUDEZ: solicita el acta del Consejo Directivo en virtud de la cual se aprueba la realización de Plebiscito previsto para el 22/09/22. Se resuelve: hacer lugar a lo solicitado una vez que el acta se encuentra aprobada.

12.- (3713) SR. JUAN CARLOS STENENBERG: solicita pronto despacho respecto al Expte. N° 20/20. Se resuelve: girar a la Comisión de Ejercicio de la Profesión

13.- (3715) DRA. SILVANA BARRERA: contesta traslado en Expte. N° 128/22. Se resolvió: autos a resolver.

14.- (3716) JUZGADO DEL TRABAJO XI° NOM.: informa que la letrada María Soledad Barrionuevo no dio cumplimiento con el pago del bono profesional en el Expte. N° 182/22. Se resuelve: previo a darle trámite ordinario, intimar a la letrada por casillero para que en un plazo de 48 horas realice el aporte correspondiente.

15.- DR. GUSTAVO MORALES

(3717): presenta aclaratoria en el Expte. N° 30/20. Se resolvió: agregar a la causa.

(3718): presenta aclaratoria en el Expte. N° 31/20. Se resolvió: agregar a la causa.

16.- (3734) SR. MARTIN CAMPOS: presenta desistimiento de la denuncia realizada en contra de los letrados Alejandro Casadey (MP 5190) y Luis María Acuña (MP 4919). Se resolvió: agregar a la causa y girar a la Comisión de Ejercicio de la Profesión.

17.- (3740) JUZGADO CIVIL EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES I° NOM.: informa que el letrado Rodolfo J. Sierra (MP N° 7536) realizó el pago de bono profesional en el Expte. N° 5494/20. Se resolvió: agregar a la causa y archivar.

18.- (3741) DR. RODOLFO JAVIER SIERRA: informa que realizo el pago del bono profesional en el Expte.N° 427/21 (Expte. Adm. N° 69/22). Se resolvió: agregar a la causa y previa verificación, archivar.

19.- (3743) SECRETARIA DE SUPERINTENDENCIA DE LA CSJT: remite copia de Acordada N° 1314/22, referente a la no obligatoriedad de uso del barbijo en el Poder Judicial de Tucumán. Se resolvió: tomar conocimiento.

20.- (3745) DR. ANTONIO RICARDO CHEBAIA: contesta traslado en Expte. N° 106/22. Se resolvió: autos a resolver.

21.- (3763) DR. NICOLAS HIPOLITO BARBIERI: contesta traslado en Expte. N° 130/22. Se resolvió: autos a resolver.

22.- EXCMA CAMARA CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO SALA I

(3767): informa que el letrado Luis R. Albornoz (MP 2667), no adjunto bono profesional en el Expte. N° 397/21. Se resolvió: previo a darle trámite

ordinario, intimar al letrado por casillero para que en un plazo de 48 horas realice el aporte correspondiente.

(3768): informa que el letrado Carlos Nicolás Ovejero (MP 1683), no adjunto bono profesional en el Expte. N° 407/19: previo a darle trámite ordinario, intimar al letrado por casillero para que en un plazo de 48 horas realice el aporte correspondiente.

23.- (3769) JUZGADO EN LO CIVIL EN FAMILIA Y SUCESIONES III° NOM: remite oficio solicitando informe si registra algún convenio de honorarios o pacto de cuotas Litis a nombre del letrado Carlos Alberto Acosta (DNI 14.966.511), realizado entre el año 2018 y el año 2019. Se resuelve: contestar por secretaría.

24.- (3770) JUZGADO EN LO CIVIL EN FAMILIA Y SOCESIONES II° NOM.: remite oficio solicitando se registra en convenio de honorarios celebrados entre el letrado Ricardo Delgado Etcheper (MP 4753) y Oscar Humberto Pérez, por el valor de \$600 (pesos seiscientos), más los aportes previsionales ley 6059, conforme presentación realizada por el letrado antes mencionado en fecha 05/03/2009, quien en el mismo acto acompaña boleta de aportes previsionales por la suma de \$216 en relación a honorarios por \$600, y otorgo carta de pago total. Se resuelve: solicitar al juzgado la remisión del convenio en cuestión.

25.- (3771) SECRETARIA JUDICIAL, DOCUMENTOS EXCMA. CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE TUCUMAN: remite oficio solicitando informe, acompañando copia, de la sanción impuesta a la letrada Cristina del Valle Lizárraga por el término de cinco días desde el 05.09.22 al 09.09.22. Se resuelve: contestar por secretaria.

26.- (3779) DIRECCION GENERAL DE CATASTRO: remite Resolución N° 1738/2022, referente a la actualización de los valores de los Servicios prestados por esa Dirección. Se resuelve: tomar conocimiento y difundir.

27.- (3792) DRA. FLORENCIA ESPER: contesta traslado en Expte. N° 127/22. Se resolvió: autos a resolver.

29.- (3798) JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMUN II° NOM.: informa que el letrado Hugo Rodríguez Robledo dio cumplimiento con el pago del bono profesional en el Expte. N° 888/19. Se resolvió: agregar a la causa y archivar.

30.- (3799) FUNDACION LIDERANDO CAMBIOS: invita a participar del evento "Primavera Diversa", el día 30/09/22 a horas 18.00, en el paseo de Lectura, ciudad de Montero. Se resuelve: girar a la Dra. Marcela Venecia.

LOS ASUNTOS QUE FIGURAN RESUELTOS POR PRESIDENCIA Y QUE NO FUERON OBSERVADOS POR EL CONSEJO DIRECTIVO SE CONSIDERAN APROBADOS SEGÚN LO RESUELTO.

FIN.